

124130

**SELMAKI S.A.**

20100706  
L

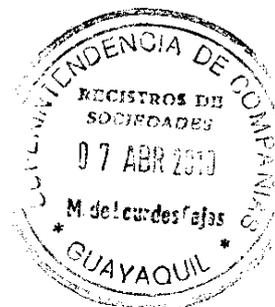
# SELMAKI S.A.

## Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2009

### INDICE

Opinión sobre los Estados Financieros.....	1
<b>Estados financieros</b>	
Balance general .....	2
Estado de resultados .....	3
Estado de evolución del patrimonio de los accionistas .....	4
Estado de flujo de efectivo .....	5
Notas a los estados financieros.....	6



## Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de  
**Selmaki S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

- 1.- Hemos auditado el balance general que se acompaña de la Selmaki S.A. al 31 de diciembre de 2009, los estados relacionados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basada en nuestra auditoría.
- 2.- Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
- 3.- En nuestra opinión los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonable de la posición financiera de Selmaki S.A. al 31 de diciembre de 2009, de los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio de los accionistas y de sus flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

*Des J. Saavedra Cía. Ltda.*  
PCJ & Asociados Cía. Ltda.  
RNAE No. 2-380  
12 de Abril de 2010

*Pedro Peñañal*  
Pedro Peñañal  
Socio  
RNC - 28.254



## **SELMAKI S.A.**

### **Notas a los estados financieros**

Al 31 de Diciembre del 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

#### **1.- Operaciones**

El objetivo principal de la Compañía es la importación y venta de maquinarias de construcción, incluso partes y piezas de las mismas importadas o compradas localmente.

Sus actividades están reguladas por la Ley de Compañías, Código Civil, Laboral, Tributario y Estatutos sociales.

#### **2.- Resumen de principales políticas de contabilidad**

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe algunas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la gerencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

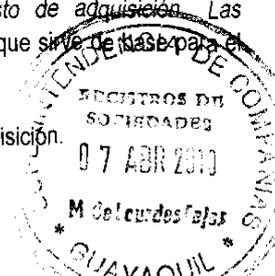
##### **(a) Inventarios-**

Los inventarios de la compañía están valorados al costo de adquisición. Las existencias se verifican mediante inventario físico, el mismo que sirve de base para el proceso de costo.

Las importaciones en tránsito se contabilizan al costo de adquisición.

##### **(b) Propiedad, maquinarias y equipos-**

El activo fijo se presenta al costo histórico, menos la depreciación acumulada. El monto neto del activo fijo no excede su utilización económica. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.



## Notas a los estados financieros (continuación)

Vida útil estimada	
	Años
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Maquinarias	10
Vehículos	5
Equipos de computo	3

**(c) Provisiones-**

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

**(d) Participación a trabajadores-**

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre sobre la utilidad tributable.

**(e) Impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

**(f) Utilidad neta por acción-**

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

**(g) Registros contables y unidad monetaria-**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 3.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		2009	2008
Cientes	(1)	1,746,201	2,029,099
Empleados		4,096	5,063
Proveedores		5,705	5,476
Otras cuentas por cobrar		5,089	5,398
Documentos por cobrar		-	729,400
Crédito tributario - IVA	(2)	61,152	110,076.86
Crédito tributario - Imp. Rta.	(3)	61,016	40,033
		1,883,259	2,924,545
<b>Menos: Provisión para cuentas incobrables</b>	<b>(4)</b>	<b>(22,998)</b>	<b>(20,169)</b>
		1,860,261	2,904,376

(1) Representa el saldo de cuentas por cobrar clientes. Selmaki mantiene dos líneas de ventas a crédito maquinarias y repuestos, por la primera maneja créditos por 12, 15, 18, meses y por segunda regularmente con créditos corrientes, entre los principales clientes tenemos: Calizas y Minerales Calmosacorp Cía. Ltda., César Veliz Posligua, Constructora Becerra Cuesta Cía. Ltda., Constructora Cribeca S.A., Ilustre Municipalidad de Alfredo Baquerizo Moreno.

(2) Representa la tarifa 12% de Impuesto al Valor Agregado por importación de maquinarias, repuestos y por compras de bienes y servicios en el mercado local.

(3) Incluye US\$ 11,792 por anticipo del impuesto a la renta pagado por el período 2009, este monto se compensó en la declaración del impuesto a la renta que se presentó a la administración tributaria por dicho ejercicio fiscal. Además incluye US\$ 49,224 por concepto de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta que le han sido efectuadas por ventas locales de maquinarias y repuestos. Según resolución NAC-DGERCGC09-00159 que estipula que los sujetos pasivos, que conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, han optado por utilizar directamente como crédito tributario sin intereses para el período fiscal en curso, el saldo a favor generado por las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le han efectuado y/o el anticipo pagado de ejercicios fiscales anteriores; deberán registrar el valor compensado en el casillero 855 "Crédito Tributario de Años Anteriores" de su declaración de impuesto a la renta, siendo esta la opción establecida por la Administración Tributaria para informar del particular. La Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer su facultad determinadora de conformidad con las normas establecidas para el efecto.

(4) Durante el año 2009, el movimiento para la estimación para cuentas incobrables fue el siguiente:

Saldo CxC al finalizar el periodo 2009	1,746,201
<b>Más(menos):</b>	
Créditos años anteriores, notas de débito	1,463,303
Base para el cálculo	282,898
<b>Porción cuentas incobrables 1%</b>	2,829
Saldo inicial 2008	20,169
<b>Saldo al final</b>	<b>22,998</b>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 4.- Inventarios

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

		2009	2008
Importaciones en tránsito		2,425	145,354
Inventario bodega principal	(1)	164,803	768,189
Inventario bodega taller	(1)	6,320	2,516.44
		173,548	916,060

(1) Corresponde a repuestos disponibles para la venta.

Cabe recalcar que estos valores están sustentados, con la toma física de las existencias realizada el día 5 de enero del 2010.

### 5.- Propiedad, maquinarias y equipos

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el saldo de propiedad, maquinarias y equipos estaba conformado de la siguiente manera:

		2009	2008
Muebles y enseres		14,265	12,038
Equipos y software de computación		12,335	11,121
Equipos de telecomunicaciones		1,081	948
Vehículos		58,527	58,527
Equipos de maquinarias		1,897	1,897
		88,105	84,531
<b>Menos:</b> depreciación acumulada		(30,802)	(16,622)
		57,302	67,909

Durante el año 2009, el movimiento de propiedad, maquinarias y equipos fue el siguiente:

Saldo al 31/12/2008		84,531
Depreciación acumulada al 31/12/2008		(16,622)
		67,909
<b>Más (menos):</b>		
Adiciones		3,574
Depreciación 2009		(14,181)
<b>Saldo al 31/12/2009</b>		<b>57,302</b>

### 6.- Obligaciones financieras corrientes

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las obligaciones financieras corrientes se formaban de la siguiente manera:

		2009	2008
Banco Bolivariano	(1)	392,300	2,136,570
Banco Internacional	(2)	348,606	254,625
Banco Pichincha	(3)	10,270	-
		751,176	2,391,195.38

(1) Operación N° 0000103376 del 29 de junio del 2009 a 10 meses con una tasa de interés del 9.63% anual.

(2) Saldos de siete operaciones realizadas con el objetivo de financiar importaciones de maquinarias.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (3) Sobregiro bancario al cierre del ejercicio económico 2009, de la cuenta corriente N° 3436311004.

### 7.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		2009	2008
Proveedores locales	(1)	536,021	412,909
Administración tributaria	(2)	41,678	32,305
Gastos acumulados por pagar	(3)	24,533	23,963
Otras cuentas por pagar	(4)	169,785	12,405
		772,018	481,582

- (1) Incluye US\$ 352,955 por concepto de pagos pendientes al 31 de diciembre del 2009 a proveedores de servicios y US\$ 183,065 a proveedores de bienes; tales como: Vistabest, Negoreal, Asisco, Tracto Partes, Camimaq S.A., entre otros.
- (2) Representa la provisión de impuestos mensuales de noviembre y diciembre del 2009, además de la provisión para el pago de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2009 por US\$ 1,706 (Ver nota 11b)
- (3) Representa la provisión de beneficios sociales, sueldos y la participación personal y patronal del seguro social al 31 de diciembre del 2009. Además US\$ 913 correspondientes al 15% de la participación laboral sobre las utilidades del período. (Ver nota 11c).
- (4) Incluye US\$ 109,775 por concepto de anticipos de clientes tales como: David Lama, John Pastor, entre otros y US\$ 59,136 por préstamos realizados por los accionistas y compañías relacionadas.

### 8.- Pasivos a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los pasivos a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

		2009	2008
Préstamos a financieras		-	616,070
Financiamiento de maquinarias	(1)	50,341	-
Accionistas	(2)	447,483	417,483
		497,823	1,033,552

- (1) Corresponde a intereses por financiamiento en ventas de maquinarias.
- (2) Valores entregados por los accionistas en calidad de préstamo para cubrir operaciones de la compañía. Cabe recalcar que dichos valores no generan ningún tipo de interés ni presentan fecha de vencimiento.

### 9.- Capital social

Al 31 de diciembre del 2009, el capital social de la Compañía estaba constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas respectivamente, con un valor de US\$. 1.00 cada una, totalmente pagadas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 10.- Reserva legal

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% de capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

### 11.- Impuesto a la renta

#### (a) Tasa de impuesto

El impuesto a la renta se calcula de una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

#### (b) Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en el año 2009, fueron las siguientes:

	2009
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	6,086
15% participación a trabajadores	(913)
<b>Más (menos)- Partidas de conciliación -</b>	
Gastos no deducibles	1,649
Utilidad gravable	6,823
Tasa de impuesto	25%
Provisión para impuesto a la renta	1,706
(-) Anticipo pagado	(11,792)
(-) Rte. en la fte. realizadas en el periodo	(49,224)
<b>Saldo a favor del contribuyente</b>	<b>(59,310)</b>

### 12.- Reformas

#### Impuesto a la salida de divisas

En el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009 se promulgó la "Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria"; esta ley rige desde el 24 de diciembre, sin embargo, las normas que se refieren a impuestos que deben recaudarse de manera anual o mensual, como acto declarativo, se aplican desde el 1 de enero de 2010. La citada Ley, establece reformas al impuesto a la salida de divisas, entre ellas una exención de USD 1.000 en transferencias al exterior que no suponga la utilización de tarjetas de débito o crédito, adicionalmente establece la tarifa del impuesto en el 2%.

#### Partes relacionadas

Art. 4.de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interna (Agregado por el Art. 56 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII-2007).- Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### Otras

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad.

De acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre del 2008, se adoptarán en el Ecuador las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) mediante un cronograma de aplicación obligatoria.

Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010 las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Aplicarán a partir del 1 de enero de 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones; las compañías de economía mixta y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012 las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### 12.- Eventos Subsecuentes

No se han producido eventos que en opinión de la administración de la compañía, deben ser revelados o afecten el principio de negocio en marcha.

---